

	DECLARACIÓN DE VETERINARIO RESPONSABLE (DVR)	SISTEMA AUDITADO DE AUTOCONTROLES ESPECÍFICOS EN CUMPLIMIENTO DEL RD 993/2014	Rev-01 25/05/2017 PORCINO
---	---	--	--

FECHA EMISIÓN:/...../.....	Nº DVR:
---	----------------------

MARCAR EL QUE PROCEDA:
<input type="checkbox"/> CÓDIGO REGA:
<input type="checkbox"/> CÓDIGOS REGA SEGÚN LISTA ANEXA DE TODAS LAS EXPLOTACIONES
FECHA DE VALIDEZ: Del...../...../..... al...../...../.....

ATESTACIÓN
"La explotación no ha registrado casos de Aujeszky , en los últimos 6 meses".
"La explotación no ha registrado casos de Carbunco bacteridiano , en los últimos 12 meses"
"La explotación no ha registrado casos de Brucelosis en los últimos 12 meses"
"La explotación no ha detectado casos de Rinitis Atrófica en los últimos 6 meses"
"La explotación no ha detectado sintomatología clínica ni existe comunicación de detección de lesiones compatibles con Tuberculosis en matadero, en los últimos 12 meses"
"La explotación no ha detectado casos de Leptospirosis , en los últimos 6 meses"
"La explotación no ha registrado casos de Paratuberculosis en los últimos 12 meses"
"La explotación no ha detectado casos de Pleuroneumonía contagiosa porcina , en los últimos 6 meses"
"La explotación no ha registrado casos de PRRS en los últimos 6 meses"

REQUISITOS DE SANIDAD ANIMAL (SA)
Proceden de explotaciones en las cuales no ha habido carbunco, rinitis atrófica porcina, brucelosis, tuberculosis, enfermedad de Aujeszky, Leptospirosis, Paratuberculosis, pleuroneumonía contagiosa porcina, gastroenteritis transmisible ni Triquinosis durante los seis (6) meses anteriores.
Proceden de explotaciones en las que no ha habido signos clínicos del síndrome disgenésico y respiratorio porcino (PRRS) durante los seis (6) meses anteriores.
Proceden de explotaciones que no se encuentran en una zona de restricción o de vigilancia establecidas debido a las enfermedades de declaración obligatoria de los cerdos, que deben ser declaradas de acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

La validez del presente documento es de **seis meses** desde la firma del mismo. Salvo incidencias de incumplimiento. El firmante se hace responsable de comunicar de manera inmediata cualquier cambio en el estado sanitario de la explotación respecto a los aspectos arriba relacionados.

Y para que ello conste en detalle, el número de animales e identificación de los mismos, todos los documentos identificativos de entrada deben estar vinculados a esta declaración en forma de registros que se conservarán al menos durante 2 años posteriores a su entrega.

FIRMA VETERINARIO RESPONSABLE / HABILITADO
Nombre y apellidos:
Nº Colegiado: